



Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Secretaría de Innovación e Integración Social
Dirección de Egresados y Servicio Social

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

Convocatoria

BRIGADAS MULTIDISCIPLINARIAS DE SERVICIO SOCIAL COMUNITARIO

"Otoño 2026"



El Instituto Politécnico Nacional (IPN), a través de la Secretaría de Innovación e Integración Social (SIIS), por conducto de la Dirección de Egresados y Servicio Social (DESS), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 4 fracciones XIX y XX y 19 de la Ley Orgánica; 42, fracciones I, IV y XIV del Reglamento Orgánico; 101, 102, 107 fracciones I, II y XI, 108 fracciones II, V, VI, VII, IX, XIII y XIV, 109 y 110 del Reglamento Interno; 4 y 24 fracción II del Reglamento de Servicio Social; y 33 del Reglamento de Integración Social, todos del Instituto Politécnico Nacional;



CONVOCA

A la Comunidad Politécnica de nivel Superior y Posgrado, personal docente, administrativo y egresados del IPN a participar en las **Brigadas Multidisciplinarias de Servicio Social Comunitario (BMSSC) "Otoño 2026"**, orientadas al fortalecimiento del compromiso social del IPN, mediante la participación activa en proyectos de intervención comunitaria en localidades de alta y muy alta marginación, con enfoque multidisciplinario, inclusivo y solidario.

La presente convocatoria está dirigida a quienes deseen participar como brigadistas o coordinadores, bajo las modalidades de voluntariado, horas electivas o servicio social, con el propósito de contribuir de manera significativa al bienestar de las comunidades y, al mismo tiempo, enriquecer su formación académica, profesional y humana, de conformidad con lo siguiente:



2026
año de
Margarita
Maza

Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Edificio de la Secretaría de Innovación e Integración Social.
Av. Juan de Dios Bátiz s/n, esq. Av. Luis Enrique Erro, Col. Zacatenco, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07738,
Ciudad de México. Conmutador (55) 5729 6000 ext. 51671 www.ipn.mx, Correo electrónico: dess@ipn.mx



Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Secretaría de Innovación e Integración Social
Dirección de Egresados y Servicio Social

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

BASES

PRIMERA:

Organización.

La Dirección de Egresados y Servicio Social (DESS), a través del Plan Nacional de Servicio Social en Zonas Ejidales (PLANASSZE) del Instituto Politécnico Nacional (IPN), llevará a cabo las **Brigadas Multidisciplinarias de Servicio Social Comunitario (BMSSC) "Otoño 2026"**, durante el periodo del 7 al 13 de diciembre de 2026.

SEGUNDA:

Pre-registro.

El pre-registro de aspirantes a brigadistas y coordinadores estará disponible del **12 de octubre al 9 de noviembre de 2026**, a través de un formulario en línea accesible mediante el código QR incluido en la presente convocatoria, publicada en los sitios oficiales del IPN.

En el formulario, los aspirantes deberán indicar la modalidad en la que desean participar:

- Voluntariado,
- Horas electivas, o
- Servicio social.

Así como el rol en el que desean participar:

- Brigadista, o
- Coordinador.

Para participar como **brigadista**, es requisito ser parte de la **comunidad politécnica**, es decir, ser estudiante, egresado o empleado del IPN.

Para el rol de **coordinador**, se requiere ser **egresado o docente del IPN** y contar con **título profesional o carta pasante**.



2026
año de
Margarita Maza

Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Edificio de la Secretaría de Innovación e Integración Social.
Av. Juan de Dios Bátiz s/n, esq. Av. Luis Enrique Erro, Col. Zacatenco, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07738,
Ciudad de México. Conmutador (55) 5729 6000 ext. 51671 www.ipn.mx. Correo electrónico: dess@ipn.mx



Educación

Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Secretaría de Innovación e Integración Social
Dirección de Egresados y Servicio Social

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPITTA
50 Aniversario del CICIMAR

Pre-registro Brigadas Multidisciplinarias de Servicio Social Comunitario "Otoño 2026"



QR pre-registro

<https://forms.cloud.microsoft/r/YpA3EWEhVg>



NOTA: Es responsabilidad de cada aspirante verificar que la información proporcionada en el formulario sea verídica y esté correctamente registrada.

IMPORTANTE:

- No se deberá realizar más de un registro.
- En caso de error en el formulario, el aspirante deberá comunicarse por vía telefónica a las extensiones del PLANASSZE (tel. 5557296000 ext. 51619, 51624, 51673 y 51679) para solicitar la corrección correspondiente.
- El registro **no garantiza la participación en brigada**, ya que ésta quedará sujeta a:
 - La **validación de la documentación** presentada ante PLANASSZE, y
 - La **disponibilidad de espacios**, conforme a la demanda de perfiles de brigadistas solicitada por los municipios participantes.

TERCERA:

Del expediente de registro.

Los aspirantes deberán integrar su expediente de registro conforme al rol de participación al que deseen postularse (**brigadista o coordinador**), respetando el orden y las especificaciones que a continuación se detallan.



2026
año de
Margarita Maza

Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Edificio de la Secretaría de Innovación e Integración Social.
Av. Juan de Dios Bátiz s/n, esq. Av. Luis Enrique Erro, Col. Zacatenco, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07738,
Ciudad de México. Conmutador (55) 5729 6000 ext. 51671 www.ipn.mx, Correo electrónico: dess@ipn.mx



Educación

Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Secretaría de Innovación e Integración Social
Dirección de Egresados y Servicio Social

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR



Requisitos para Brigadistas

1. **Ficha de registro**, llenada a computadora, con **fotografía digital (Impresa a color original y copia)**.
2. **Carta compromiso**, llenada a computadora y **firmada con tinta azul**.
3. **Estatus de salud**, llenada a computadora.
4. **Constancia de créditos**, emitida por el SAES:
 - **Mínimo 50 % de créditos** para quienes participen en modalidad de voluntariado u horas electivas.
 - **Mínimo 70 % de créditos** para quienes participen en modalidad de servicio social.
5. **Copia de la constancia de vigencia de derechos del IMSS o seguro facultativo**, correspondiente al mes en curso.
6. **Certificado médico vigente** en original, con una **antigüedad máxima de un mes**.
7. **Copia de comprobante de domicilio actualizado**, con una **antigüedad máxima de 2 meses**.
8. **Dos copias de la credencial del INE** (Instituto Nacional Electoral).
9. **Dos copias de carátula del estado de cuenta bancario** (que muestre nombre, institución bancaria y cuenta CLABE legible).
10. **Dos fotografías tamaño infantil** (color o blanco y negro).



Requisitos para Coordinadores

(Egresados y personal docente del IPN):

1. **Ficha de registro**, llenada a computadora, con **fotografía digital (Impresa a color original y copia)**.
2. **Carta compromiso**, llenada a computadora y **firmada con tinta azul**.
3. **Estatus de salud**, llenada a computadora.
4. **Copia del título profesional o carta pasante**.
5. **Copia de la constancia de vigencia de derechos del IMSS o seguro facultativo**, correspondiente al mes en curso.
6. **Certificado médico vigente** en original, con una **antigüedad máxima de un mes**.
7. **Copia de comprobante de domicilio actualizado**, con una **antigüedad máxima de 2 meses**.
8. **Curriculum vitae** en una cuartilla.
9. **Dos copias de la credencial del INE** (Instituto Nacional Electoral).
10. **Dos copias de carátula del estado de cuenta bancario** (que muestre nombre, institución bancaria y cuenta CLABE legible).
11. **Dos fotografías tamaño infantil** (color o blanco y negro).



2026
año de
Margarita Maza

Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Edificio de la Secretaría de Innovación e Integración Social.
Av. Juan de Dios Bátiz s/n, esq. Av. Luis Enrique Erro, Col. Zacatenco, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07738,
Ciudad de México. Conmutador (55) 5729 6000 ext. 51671 www.ipn.mx, Correo electrónico: dess@ipn.mx



Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Secretaría de Innovación e Integración Social
Dirección de Egresados y Servicio Social

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

Adicionalmente, en caso de ser docente del IPN, deberá incluir:

12. **Oficio de autorización** emitido por su Unidad Académica o Dependencia de adscripción, donde se autorice su participación como **aspirante a Coordinador de Brigada de Campo o Profesor de Brigada de Campo** en las BMSSC "Otoño 2026".
13. **Talón de pago** en el que se refleje la deducción correspondiente al **Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)**.

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:

La entrega de expedientes será **presencial**, en las ventanillas del PLANASSZE ubicadas en:

- **Edificio de la Secretaría de Integración e Innovación Social** en Av. Luis Enrique Erro S/N, Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Zacatenco, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07738, Ciudad de México

La documentación deberá entregarse en un plazo **máximo de tres días hábiles** posteriores a la fecha de pre-registro, teniendo como fecha límite el **10 de noviembre de 2026**, de lunes a viernes, en los horarios de **9:30 a 14:30 horas** y de **16:00 a 17:30 horas**.



NOTA: No se recibirán expedientes con documentación incompleta.



CUARTA:

Evaluación y Validación

Validación (documental)

El equipo del PLANASSZE llevará a cabo la validación de los expedientes entregados por los aspirantes.

Adicionalmente, todos los aspirantes deberán presentar una **prueba psicométrica de manera presencial**, para la integración de los equipos de trabajo y/o brigada.



2026
año de
Margarita Maza

Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Edificio de la Secretaría de Innovación e Integración Social,
Av. Juan de Dios Bátiz s/n, esq. Av. Luis Enrique Erro, Col. Zacatenco, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07738,
Ciudad de México. Conmutador (55) 5729 6000 ext. 51671 www.ipn.mx, Correo electrónico: dess@ipn.mx



Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Secretaría de Innovación e Integración Social
Dirección de Egresados y Servicio Social

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

Prueba psicométrica

Para la integración de los equipos, la prueba psicométrica se llevará a cabo durante los meses **octubre y noviembre de 2026** en las oficinas de **PLANASSZE**, en cualquiera de las siguientes fechas:

20, 22, 27 y 29 de octubre ó
3, 5 y 10 de noviembre

en los siguientes horarios: 10:30, 13:30 y 16:30 hrs (con tolerancia de 10 minutos).



NOTA: El incumplimiento de lo anterior invalidará automáticamente la participación del aspirante, aún cuando su expediente documental haya sido entregado correctamente.



QUINTA:

Asignación y Resultados:

La Dirección de Egresados y Servicio Social (DESS) será la responsable de realizar la **asignación de los aspirantes** a los municipios donde se llevarán a cabo las Brigadas Multidisciplinarias de Servicio Social Comunitario, con base en los siguientes criterios:

- a) **Entrega completa y correcta del expediente documental,**
- b) **Perfil del aspirante,** con relación a las necesidades y características del proyecto,
- c) **Disponibilidad de lugares** asignados por cada municipio participante para los distintos proyectos.

Los aspirantes **aceptados** recibirán una **notificación** el día **20 de noviembre** del presente año.



NOTA: En caso de ser asignado y requerir cancelar su participación, el aspirante deberá notificarlo al **correo electrónico del PLANASSZE** el mismo día de la notificación o, como máximo, el día **30 de noviembre**.



2026
año de
Margarita Maza

Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Edificio de la Secretaría de Innovación e Integración Social.
Av. Juan de Dios Bátiz s/n, esq. Av. Luis Enrique Erro, Col. Zacatenco, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07738,
Ciudad de México. Conmutador (55) 5729 6000 ext. 51671 www.ipn.mx, Correo electrónico: dess@ipn.mx



Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Secretaría de Innovación e Integración Social
Dirección de Egresados y Servicio Social

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR



SEXTA:

Capacitación:

Los aspirantes aceptados deberán asistir a una **capacitación obligatoria**, la cual consistirá en una **sesión informativa de sensibilización y orientación** sobre las actividades que se llevarán a cabo en los municipios sede de los proyectos y una **sesión de integración**. Estas sesiones serán impartidas por el equipo del PLANASSZE y tendrán una duración aproximada de 3 horas.

- Los **brigadistas y coordinadores asignados** deberán asistir a las **sesiones** programadas de acuerdo con su área y rol de participación en brigada (sin excepción).

Sesión informativa de sensibilización y orientación para brigadistas:

- **Área de la Salud:** martes 24 de noviembre (10:00 y 16:00 hrs).
- **Áreas de Ingeniería y Ciencias Sociales:** miércoles 25 de noviembre (10:00 y 16:00 hrs).

Sesión informativa de sensibilización y orientación para coordinadores:

- **Áreas de Ingeniería y Ciencias Sociales:** jueves 26 de noviembre (10:00 hrs).
- **Área de la Salud:** jueves 26 de noviembre (16:00 hrs).

Sesión de Integración (coordinadores y brigadistas)

- **Viernes 27 de noviembre** (horario a definir de acuerdo con su asignación de municipio).

La sede para dichas sesiones se notificará previo a las fechas de realización.

Es **indispensable contar con disponibilidad de tiempo en las fechas señaladas** para asistir a las sesiones de capacitación, ya que el incumplimiento de este requisito podrá ser motivo de baja.

IMPORTANTE:

- La asistencia a las sesiones de capacitación es **obligatoria**.
- En caso de inasistencia injustificada, la participación del brigadista o coordinador podrá ser **cancelada**.



2026
año de
Margarita Maza

Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Edificio de la Secretaría de Innovación e Integración Social.
Av. Juan de Dios Bátiz s/n, esq. Av. Luis Enrique Erro, Col. Zacatenco, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07738,
Ciudad de México. Conmutador (55) 5729 6000 ext. 51671 www.ipn.mx, Correo electrónico: dess@ipn.mx



Educación

Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Secretaría de Innovación e Integración Social
Dirección de Egresados y Servicio Social

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR



SÉPTIMA:

Entrega del proyecto de brigada

El **Coordinador de Brigada** será responsable de integrar y entregar el **proyecto desarrollado durante la Brigada Multidisciplinaria de Servicio Social Comunitario "Otoño 2026"**.

La entrega deberá realizarse conforme a lo siguiente:

- En **archivo digital**,
- De manera **presencial** en la oficina del **PLANASSZE**,
- Dentro de los **primeros cinco días hábiles posteriores al regreso de la brigada**.

El proyecto deberá apegarse a los lineamientos que el **PLANASSZE** establezca para tal efecto.



OCTAVA:

Causas de conclusión de la participación en las BMSSC

La participación en las **Brigadas Multidisciplinarias de Servicio Social Comunitario "Otoño 2026"** podrá ser cancelada por las siguientes causas:

- **Rechazo de la asignación o cancelación voluntaria**, comunicada directamente por el participante al equipo del **PLANASSZE** a través de correo electrónico (planassze@ipn.mx).
- Presentación de **documentación Incompleta**, sin firmas, borrosa, alterada, falsa, manchada o ilegible, **sin excepción alguna**.
- **Inasistencia a las sesiones de capacitación**, ya sea total o parcial.
- Incurrir en actos que comprometan la **probidad, honradez o ética** del participante.
- Haber causado **baja definitiva del Instituto Politécnico Nacional**.



2026
año de
Margarita Maza

Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Edificio de la Secretaría de Innovación e Integración Social.
Av. Juan de Dios Bátiz s/n, esq. Av. Luis Enrique Erro, Col. Zacatenco, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07738,
Ciudad de México. Conmutador (55) 5729 6000 ext. 51671 www.ipn.mx. Correo electrónico: dess@ipn.mx



Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Secretaría de Innovación e Integración Social
Dirección de Egresados y Servicio Social

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR



CONSIDERACIONES PARA BRIGADISTAS Y COORDINADORES:



Todos los trámites relacionados con el proceso de participación deberán realizarse de manera estrictamente personal, tanto para brigadistas como para coordinadores.

Brigadistas:

Los aspirantes que se hayan registrado como **prestadores de servicio social** en el PLANASSZE a través del **Sistema Institucional de Servicio Social (SISS)**, y sean aceptados para participar, tendrán reconocidas **120 horas de servicio social**.

Aquellos que participen bajo la modalidad de **horas electivas**, y cuya solicitud haya sido aceptada, se les reconocerán **150 horas** por su participación en las brigadas.

Coordinadores:

Los participantes registrados como **Coordinadores de Brigada de Campo** o **Profesores de Brigada de Campo**, según su perfil académico o laboral:

1. Personal Docente:

Con base en el **Reglamento de Promoción Docente del Instituto Politécnico Nacional**, Capítulo V "Actividades de Extensión, Integración y Difusión de la Ciencia y de la Cultura", artículos 184, 191, 192 y 193, la participación en las **BMSSC "Otoño 2026"** será considerada como actividad valorable en **Unidades de Promoción (U.P.)**, conforme a los criterios establecidos en dicho reglamento y de acuerdo con la siguiente tabla:



2026
año de
Margarita Maza

Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Edificio de la Secretaría de Innovación e Integración Social.
Av. Juan de Dios Bátiz s/n, esq. Av. Luis Enrique Erro, Col. Zacatenco, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07738,
Ciudad de México. Conmutador (55) 5729 6000 ext. 51671 www.ipn.mx, Correo electrónico: dess@ipn.mx



Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Secretaría de Innovación e Integración Social
Dirección de Egresados y Servicio Social

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

Tipo de Participación	U.P.
Coordinador de brigada de campo	8
Profesor de brigada de campo	4

Al finalizar su participación, y a solicitud del Coordinador o Profesor de brigada de campo, se emitirá una **Constancia de participación** con los siguientes datos:

- Nombre del programa de brigada,
- Número de registro de autorización,
- Periodo de ejecución del proyecto.

Esta constancia será emitida por la **Dirección de Egresados y Servicio Social (DESS)**.

2. Alumnos de Posgrado:

Con base en el **Reglamento de Becas para el Fortalecimiento de la Comunidad de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación**, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el **16 de marzo de 2022**, se establece lo siguiente:

- Según el **Capítulo I, Artículo 2, Fracción XXVIII (Retribución Social)** y el **Capítulo V, Artículo 16, Fracción I, Inciso I**, la participación como Coordinador de brigada podrá ser reconocida como parte de las **actividades de retribución social**.

A solicitud del participante, se emitirá una **Constancia de actividades de retribución social**, firmada por la **Dirección de Egresados y Servicio Social**.

3. Egresados:

Los egresados que participen como Coordinadores deberán contar con al menos uno de los siguientes documentos:

- **Carta de pasante,**
- **Título profesional, o**
- **Cédula profesional.**

Al término de su participación, se les otorgará una **constancia oficial de participación** emitida por la **Dirección de Egresados y Servicio Social (DESS)**.



2026
año de
Margarita Maza

Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Edificio de la Secretaría de Innovación e Integración Social.
Av. Juan de Dios Bátiz s/n, esq. Av. Luis Enrique Erro, Col. Zacatenco, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07738,
Ciudad de México. Conmutador (55) 5729 6000 ext. 51671 www.ipn.mx, Correo electrónico: dess@ipn.mx



Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Secretaría de Innovación e Integración Social
Dirección de Egresados y Servicio Social

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR



DISPOSICIONES GENERALES

- La presente convocatoria está sujeta a cambios sin previo aviso, en caso de que así lo determinen las autoridades competentes del Instituto Politécnico Nacional por razones administrativas, logísticas o de fuerza mayor.
- Cualquier situación no prevista en esta convocatoria será resuelta por la **Secretaría de Innovación e Integración Social (SIIS)** a través de la **Dirección de Egresados y Servicio Social (DESS)**.
- La DESS se reserva el derecho de aceptación y asignación de participantes conforme a los criterios de selección y disponibilidad.
- La participación en las **BMSSC "Otoño 2026"** implica la **aceptación total** de las bases, requisitos, fechas y procedimientos aquí establecidos.
- Para mayor información, dudas o aclaraciones, los aspirantes podrán presentarse directamente en las ventanillas del PLANASSZE ubicadas en el edificio de la SISS.
- La presente Convocatoria es válida únicamente para las Brigadas Multidisciplinarias de Servicio Social Comunitario **"Otoño 2026"**.
- Una vez concluida la vigencia de la presente convocatoria, los documentos que integran los expedientes de las personas aspirantes serán considerados Documentos de Comprobación Administrativa Inmediata. En consecuencia, su vigencia administrativa será inmediata y su conservación, transferencia o baja documental se realizará conforme a las disposiciones establecidas en el Catálogo de Disposición Documental 2023 del Instituto Politécnico Nacional.

ATENTAMENTE



Dirección de Egresados y Servicio Social



División de Servicio Social

"La Técnica al Servicio de la Patria"
Ciudad de México, octubre 2026.



2026
año de
Margarita Maza

Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Edificio de la Secretaría de Innovación e Integración Social.
Av. Juan de Dios Bátiz s/n, esq. Av. Luis Enrique Erro, Col. Zacatenco, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07738,
Ciudad de México. Conmutador (55) 5729 6000 ext. 51671 www.ipn.mx, Correo electrónico: dess@ipn.mx